



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN.
18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En la Sala de Juntas “Laura Lugo” del Instituto Hidalguense de Educación, ubicada en Boulevard Felipe Ángeles s/n Colonia Venta Prieta, en Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las doce horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos, los integrantes del Órgano de Gobierno del **Instituto Hidalguense de Educación**, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta **Segunda Sesión Extraordinaria 2018**, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

Se inicia la sesión presidida por el **Mtro. José Luis Romo Cruz**, Secretario de Desarrollo Económico, y Representante Suplente del Lic. Omar Fayad Meneses Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno; **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera** Representante suplente de la Lic. Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas; **Lic. Lizbeth Yazmín Soto Olguín** Representante suplente del Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno, y **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**, Comisario Público del Instituto Hidalguense de Educación; asistiendo en su carácter de Director General del Instituto Hidalguense de Educación el **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**.-----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Prosecretario del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 3 de 5 integrantes del Órgano de Gobierno, se declara formalmente iniciada la **Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, del Instituto Hidalguense de educación** y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.-----

El Comisario Público comenta: Con fundamento en los artículos 26 al 29 y 31 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental; 12, fracción II y 73 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, los términos en que se tomen los acuerdos en esta sesión, quedan bajo la responsabilidad del Organismo Descentralizado y de esta Junta de Gobierno.-----

-----**ACUERDO S.E./02/2018-01**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II del Reglamento de la misma Ley; y artículos 7 y 8 del Decreto de fecha 6 de diciembre de 2004 que modifica al diverso que se refiere al Instituto Hidalguense de Educación, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 1994, la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de educación, aprueba el Orden del Día.-----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. -----

-----**ACUERDO S.E./02/2018-02**-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II, III BIS y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71 del Reglamento de la misma Ley; y artículos 7 y 8 del Decreto de fecha 6 de diciembre de 2004 que modifica al diverso que se refiere al Instituto Hidalguense de Educación, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 1994, la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de educación, aprueba los **Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019**. En cuanto a los Criterios Generales de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, estos se presentarán posteriormente en otra Sesión Extraordinaria para su aprobación.-----

4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019. -----

-----**ACUERDO S.E./02/2018-03**-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; y artículos 7 y 8 del Decreto de fecha 6 de diciembre de 2004 que modifica al diverso que se refiere al Instituto Hidalguense de Educación, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 1994, la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de educación, aprueba la **Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019**, que incluye un total de Setenta y nueve conceptos. Mismos que se detallan en los anexos "Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Cuota – Tarifa, Ingresos Calendarizados, Acuerdo Tarifario". Los cuales se anexan en la presente acta.-----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019. -----

-----**ACUERDO S.E./02/2018-04**-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 16 fracción VI, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y artículos 7 y 8 del Decreto de fecha 6 de diciembre de 2004 que modifica al diverso que se refiere al Instituto Hidalguense de Educación, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 1994, la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de educación, da por aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de **\$13'696,771,820.00** (Trece mil seiscientos noventa y seis millones setecientos setenta y un mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera: Ingresos propios **\$47'674,088.00** (Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal **\$300'000,000.00** (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Recursos Federales **\$13'349,097,732.00** (Trece mil trescientos cuarenta y nueve millones noventa y siete mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal.-----

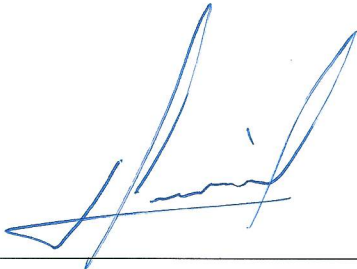
Se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, siendo las Doce horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho. -----

PRESIDENTE



Mtro. José Luis Romo Cruz,
Secretario de Desarrollo Económico
Y Representante Suplente del Lic. Omar Fayad Meneses
Presidente del H. Órgano de Gobierno

ASISTENTES



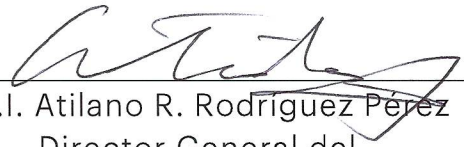
Lic. Irma Iliana Hidalgo Lugo
Representante Suplente de la
Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo
Secretaria de Finanzas Públicas



Lic. Lizbeth Yazmín Soto Olguín
Representante Suplente del
Lic. Simón Vargas Aguilar
Secretario de Gobierno


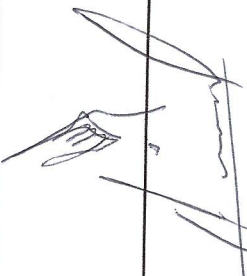





L. C. Graciela Arriaga Sánchez
Comisario Público del I.H.E.



L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez
Director General del
Instituto Hidalguense de
Educación.

Última hoja que corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Hidalguense de Educación, celebrada el día dieciocho de septiembre de 2018, en la Sala de Juntas "Laura Lugo" del Instituto Hidalguense de Educación, ubicada en Boulevard Felipe Ángeles s/n Colonia Venta Prieta, en Pachuca de Soto, Hidalgo.

DEPENDENCIA	CARGO	TITULAR (NOMBRE Y CARGO)	SUPLENTE (NOMBRE Y CARGO)	FIRMA
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	PRESIDENTE	LI. OMAR FAYAD MENESES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO	MTRO. JOSÉ LUIS ROMO CRUZ SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONSEJERO	LIC. SIMON VARGAS AGUILAR SECRETARIO DE GOBIERNO	LIC. LIZBETH YAZMÍN SOTO OLGUÍN	
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	CONSEJERO	DRA. DELIA JESSICA BLANCAS HIDALGO SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS	LIC. IRMA ILIANA HIDALGO LUGO	
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	CONSEJERO	MTRO. CESÁR ROMÁN MORA VELÁZQUEZ SECRETARIO DE CONTRALORIA		
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	COMISARIO PÚBLICO	L. C. GRACIELA ARRIAGA SÁNCHEZ	L. C. GRACIELA ARRIAGA SÁNCHEZ	
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN	INVITADO ESPECIAL	L.A.I. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN		
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN	PROSECRETARIO	MTRO. PABLO MORENO CALVA SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		